CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS RIONEGRO NARE –CORNARE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2012

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

1. Naturaleza jurídica, función social, cometido estatal.

1.1 Naturaleza jurídica

LA Corporación Autónoma Regional de las cuencas Rionegro Nare – Cornare fue creada mediante la ley 60 del 28 de diciembre de 1983, como un establecimiento público descentralizado del orden Nacional adscrito al Departamento Nacional de Planeación, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en aquella ley y, mediante la ley 99 del 22 de diciembre de 1993, la corporación conserva su denominación, sedes y jurisdicción territorial.

El artículo 23 de la ley 99 de 1993, hace referencia a la naturaleza jurídica de las Corporaciones y señala que son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integradas por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biográfica o hidrogeográfica, dotadas de autonomía administrativa y financiera con patrimonio propio y personería jurídica, encargada de administrar dentro del área de su jurisdicción el Medio Ambiente y los recursos renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

1.2 Función social o cometido estatal

La visión al 2020 CORNARE será reconocida en el SINA a nivel regional, departamental y nacional, por el liderazgo y su gestión socio ambiental en pro de la apropiación colectiva del territorio, el uso sostenible de los recursos naturales renovables, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Oriente Antioqueño y de una región participativa y equitativa.

El artículo 30 de la ley 99/93, define que todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Nuestra **misión**, es trabajar por el desarrollo humano sostenible y la conservación de la biodiversidad del oriente Antioqueño, mediante actuaciones transparentes, oportunas y eficientes, con un claro enfoque de la calidad, a través de la gestión de la información y el conocimiento, la administración, control y seguimiento de la oferta y la demanda de los recursos naturales renovables, la educación ambiental, la planificación, la asesoría y la gestión por proyectos dirigidos a la comunidad, para que de manera concertada, participativa y con alto nivel de comunicación mejoremos las condiciones de bienestar de los habitantes de la región.

La Corporación tendrá jurisdicción en los municipios de: Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Puerto Triunfo, Rio negro, San Carlos, Santo Domingo, San Luis San Francisco, San Rafael, San Roque, San Vicente y Sonsón, todos pertenecientes al oriente del departamento de Antioquía.

Mediante acuerdo No. 089 del 24 de septiembre de 1987, la Junta Directiva de ese entonces adoptó los primeros estatutos de CORNARE los cuales fueron aprobados por el Departamento Nacional de Planeación, mediante el decreto No. 2295 del 1 de diciembre de 1987.

Estos estatutos constaban de 9 capítulos; los cuales hacían referencia a la naturaleza jurídica, duración jurisdicción y domicilio, el segundo, al objeto, funciones, atribuciones y delegaciones; el tercero, a la dirección y administración; el cuarto, a la a organización interna; el quinto, al patrimonio y rentas; el sexto, al control fiscal; el séptimo, al personal; el octavo, al régimen jurídico de los actos y contratos y el noveno, a las disposiciones generales.

En el artículo quinto de estos estatutos, se señaló como domicilio principal de la Corporación, el municipio de El Santuario ubicado en el oriente Antioqueño y la posibilidad de establecer dependencias seccionales y locales en sitios diferentes a su domicilio principal.

Mediante resolución número 1482 del 4 de Diciembre de 1.995, el Ministerio del Medio Ambiente aprueba los estatutos de la Corporación Autónoma Regional Rio negro Nare

CORNARE adoptados por la Asamblea Corporativa mediante acuerdo No 01 del 22 de Marzo de 1.995.

Estos estatutos regirán la administración y funcionamiento de **CORNARE** constan de los siguientes capítulos:

Capítulo I: Trata de la denominación, naturaleza jurídica, integración, domicilio y jurisdicción.

Capítulo II: Contiene el objeto, funciones, expropiación, contribución de valorización y delegación de funciones.

Capítulo III: Sobre órganos de Dirección y Administración.

Capítulo IV: Se refiere a la organización interna.

Capítulo V: Régimen de personal.

Capítulo VI: Hace énfasis al Control Fiscal, Control Interno Inspección y Vigilancia.

Capítulo VII: Al régimen del patrimonio y del presupuesto.

Capítulo VIII: A la descentralización.

Capítulo IX: Al régimen de actos y contratos.

Capítulo X: A la planificación ambiental.

Capítulo XI: A la articulación con el Sistema Nacional Ambiental.

Capítulo XII: Otras disposiciones.

Por medio de Acuerdo de la Asamblea Corporativa No 2 de 1998 se reformaron los Estatutos Corporativos, los mismos que fueron aprobados por el ministerio del Medio Ambiente mediante la resolución No 0785 de 1998.

Mediante la Resolución N° 1013 de julio 27 de 2005 El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial aprueba los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Negro y Nare "Cornare"

Estos Estatutos son el resultado de un amplio proceso de análisis y estudio de los elementos normativos que deben regir la administración de la Entidad. Proceso que partiera de la presentación que hiciera el Director General de un proyecto de Acuerdo

ante el Consejo Directivo, y el que luego de haber sido debatido en tres (3) sesiones ordinarias, se constituyó en el Acuerdo Nro.156 de diciembre de 2004.

Conforme al proceso regulado por la ley 99 de 1993, este Acuerdo de Consejo Directivo fue sometido a consideración de la Asamblea Corporativa en su sesión ordinaria del 23 de febrero de 2005, quién lo adoptó como el Acuerdo Nro. 01 de 2005, para luego hacer tránsito ante el ministerio de ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para su respectiva aprobación final mediante Resolución Nro. 1013 del 27 de julio de 2005.
Este trabajo es fruto del cumplimiento de los órganos de dirección y administración al compromiso de dotar a la institución de herramientas compatibles con la actual realidad institucional y los cambios legales y tecnológicos que se imponen para la operación de las entidades del Estado.

Esperamos que los presentes estatutos sean de gran utilidad para el gobierno de la Institución, en la difícil tarea que imponen los grandes retos de la gestión ambiental en el marco de la autonomía que la Constitución Nacional y la ley le otorgan a la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos negro y Nare-Cornare-

Estos Estatutos contienen los siguientes capítulos:

Capítulo I: Denominación, naturaleza jurídica, integración, domicilio y Jurisdicción.

Capítulo II: Objeto, funciones y delegación de funciones.

Capítulo II: Órganos de Dirección y administración.

Título I- La Asamblea Corporativa

Título II- El Consejo Directivo

Título III-El Director General.

Capítulo IV: Organización interna.

Capítulo V: Régimen de personal.

Capítulo VI: Control fiscal, Control Interno, Inspección y Vigilancia.

Capítulo VII: Régimen de Patrimonio y del Presupuesto.

Capítulo VIII: Régimen de Actos y contratos.

Capítulo IX: Planificación Ambiental.

Capítulo X: Articulación con el Sistema Nacional Ambiental (Sina).

Capítulo XI: Otras Disposiciones.

El Consejo Directivo de la Corporación, mediante el Acuerdo Nro. 11 del 5 de junio de 1995 establece la reestructuración de la Planta de personal de Cornare aprobando 178 cargos, según las funciones propias de la Entidad a partir de la citada ley 99 de 1993. (Antes 145 cargos).

Mediante el Acuerdo Nro. 48 de abril de 1999, el Consejo Directivo instaura la reforma Administrativa para 164 cargos y mediante la Resolución Nro. 2745 de junio 29 de 1999 en la nueva estructura organizacional, se adopta una estructura flexible, horizontal que permite el cumplimiento de las funciones establecidas en la ley de manera eficiente y eficaz.

En términos generales la Estructura Orgánica de la Corporación esta constituida por la ASAMBLEA CORPORATIVA que es el principal órgano de dirección de la Corporación y está integrado por todos los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de su jurisdicción, incluyendo el representante legal del Departamento de Antioquia. A su vez el Consejo Directivo esta compuesto por:

1. El Gobernador del Departamento de Antioquia o su delegado.
2. Un representante del Presidente de la República.
3. Un representante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
4. Cuatro alcaldes de los municipios de la jurisdicción de la Corporación.
5. Dos representas del sector privado.
6. Dos representas de las entidades sin ánimo de lucro.

ESTATUTO GENERAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN:

Mediante el Acuerdo Nro. 163 del 29 de noviembre de 2005, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare –Cornare- adoptó el Estatuto General de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación a fin de dar cumplimiento a los principios que inspiran la gestión pública para una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos y, de fortalecer los instrumentos de planeación, aprobación y ejecución del presupuesto de la entidad y, que se fundamenta en normas rectoras contenidas en el Decreto 111 de 1996.

El Estatuto comprende los siguientes capítulos:

Capitulo I: Cobertura, Sistema y Principios Presupuéstales.

Capitulo II: Composición del Presupuesto.

Capitulo III: Preparación, Presentación y Aprobación del Presupuesto.

Capitulo IV. Ejecución del Presupuesto.

Capitulo V: Seguimiento y Control a la Ejecución del Presupuesto.

Capitulo VI: Disposiciones Varias.

La Corporación Autónoma Regional Rio negro Nare "CORNARE" tiene como domicilio principal el municipio de El Santuario Antioquia, con las siguientes Regionales: Valle de San Nicolás, con sede en Rionegro; Regional de Aguas con sede en Guatapé; Regional Paramos, con sede en Sonsón; Regional Bosques, con sede en San Luis y Regional Porce Nus, con sede en Alejandría.

EL PLAN DE ACCIÓN 2007-2012.

El Plan de Acción ajustado 2007- 2012 que se presenta a la región constituye el eje articulador de las acciones que en el campo ambiental se ejecutan en el Oriente Antioqueño, ya que consolida los procesos de cofinanciación con los diferentes actores y organizaciones a nivel regional y departamental.

Con la expedición de la ley 1263 de 2008 y del decreto 2350 de 2009 que establece las directrices para los ajustes, formulación, presentación, aprobación y el Seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2007-2012, CORNARE a través de un amplio proceso participativo desarrolló las acciones tendientes al cumplimiento del citado decreto. El proceso incluyó la conformación de grupos interdisciplinarios, la revisión y ajuste del Marco General y la síntesis ambiental regional, la inclusión de nuevos proyectos y metas con base en las problemáticas y potencialidades, pero también en las proyecciones financieras que realizó la entidad. El resultado de ejercicio se socializó y concertó con las Administraciones municipales y los Jefes de Planeación de los 26 municipios.

El objetivo central es fortalecer la eficiencia administrativa y la gestión interinstitucional para el cumplimiento de la misión ambiental, a través de una adecuada disponibilidad de recursos e instrumento económicos, tecnológicos, jurídicos y de control, el

mejoramiento de la competencia de sus funcionarios y la consolidación de estrategias de servicio al cliente.

EL PLAN DE ACCIÓN JULIO 01 DE 2012 – DICIEMBRE 31 DE 2015

El concepto *"Desarrollo Sostenible"* refleja una creciente asimilación en la comunidad mundial, logrando eco en los distintos escenarios de debate y construcción de políticas públicas y privadas. Dicho de otra forma, Aumenta la consciencia colectiva de aunar esfuerzos para cambiar o ajustar formas de consumo de los recursos naturales como capital natural básico del desarrollo.

En esa dirección, el Oriente Antioqueño ha recorrido el camino correcto a partir de una gestión ambiental atada a un conjunto de acciones que pretenden orientar y asimilar cambios estratégicos en las actividades sociales y económicas, a base de reconocer la importancia de estimular cambios culturales y de comportamiento en el uso de los recursos.

Ese fue el compromiso cumplido por CORNARE en el proceso de construcción colectiva del Plan de Acción Julio 1 de 2012 – Diciembre 31 de 2015, el cual recoge las propuestas, sugerencias y observaciones de los distintos estamentos y grupos organizados de la región, los alcaldes y sus equipos de gobierno, los representantes de la Iglesia, las Ong's Ambientalistas, Juntas de Acción Comunal, los sectores productivo, educativo y el sector periodístico, entre otros, con quienes luego de realizar 16 talleres, propusieron aspectos estratégicos para la gestión ambiental, que sin duda extenderá sinergias de trabajo en procura de una política incluyente y transparente de gestión

De igual manera, este documento recoge las líneas de acción trazadas por el Plan de Acción Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos", así como el Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia "Antioquia la más educada". Asimismo, acoge los lineamientos y directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible producto del taller realizado los días 10 y 11 de agosto del presente año y que culmino con la firma del "Pacto por el Buen Gobierno del SINA"; y desde luego, incorpora como líneas temáticas aquellas plasmadas por nuestros alcaldes en sus planes de desarrollo. Todo lo anterior imprime al Plan de Acción la adecuada articulación de acciones en materia ambiental.

ESTRATEGIAS DE ACCION

Líneas Estratégicas:

Fortalecimiento Institucional y Autoridad Ambiental.
Educación, Comunicación y Participación Social.
Información, Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio.
Producción, comercialización y Consumos Sostenibles
Biodiversidad y Sostenibilidad Ambiental.

2. Políticas y prácticas contables:

La contabilidad y los Estados Financieros de CORNARE se ciñen a las normas y se aplica al marco conceptual de la Contabilidad Pública y al catálogo general de cuentas del plan general PGCP de la Contaduría General de la Nación, a nivel de documento fuente.

De igual manera se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. Los libros contables de la Corporación como entidad oficial se registra oportunamente y sus registros poseen su respetivo soporte.

La Corporación utilizó las normas técnicas contables, principios y criterios para dar cuenta de hechos cuantitativos y en la determinación de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones en las cuentas de propiedad planta y equipo así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones de los activos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y en la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en ingresos y el compromiso para los gastos.

A partir del 1° de Enero de 2007 y, mediante la aplicación de la carta circular 72 del 13 de diciembre de 2006, las resoluciones 222 del 05 julio de 2006, 555 del 01 de diciembre de 2006 y 356 del 5 de septiembre de 2007.de la de la Contaduría General de la Nación, la Corporación adopto el nuevo Régimen de la Contabilidad Pública tal como lo señala las normas citadas.

Para el manejo de los Libros Auxiliares, estos son susceptibles de generarse en el momento que se requieran, ya que se conservan en el aplicativo financiero y contable utilizado por la Corporación. En cuanto a los documentos soporte, estos forman parte integral de cada una de las operaciones contables.

3. Procesos y resultados en la consolidación de la información contable

Durante la vigencia del año 2012 se continúo con el proceso de depuración de las cuentas por cobrar, así como las cuentas por pagar, avances y anticipos, obteniéndose una importante recuperación de cartera y buen control en sus cuentas.

El Manejo de la cartera se realiza mediante proceso personalizado de cobro que por invitaciones telefónicas, escritas y entrevistas, pretende agilizar el pago de dineros adeudados a CORNARE, evitando el desgaste administrativo y la dilación en la recuperación de los mismos.
La gestión persuasiva de cobro inicia luego de transcurridos 60 días desde que se emitió la factura o cuenta de cobro, y es adelantada por la oficina de facturación y cartera adscrita a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Se realizo las conciliaciones de información entre el área contable y las áreas de almacén, presupuesto, tesorería, cartera y nómina para asegurar la integralidad de la información contable.

4. Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable

Limitaciones de orden administrativo: Al cierre de la vigencia fiscal 2012 no se encuentran limitaciones y/o deficiencias importantes que puedan incidir o afectar la consistencia y/o la razonabilidad de las cifras presentadas a la fecha.

Limitaciones de orden contable: Al cierre de la vigencia fiscal 2012 no se encuentran limitaciones y/o deficiencias importantes que puedan incidir o afectar la consistencia y/o la razonabilidad de las cifras presentadas a la fecha.

La estructura financiera esta conformada por las áreas de presupuesto, tesorería, almacén, nomina y Facturación y cartera. Cada uno de los administradores de las aplicaciones genera la información, la cual es importada en forma integrada al área contable, Este procedimiento se rige por unos parámetros diseñados en el software Administrativo y Financiero **NOVASOFT** para cada uno de las aplicaciones en el que se asocian determinados códigos con cuentas de contabilidad que afectan los estados financieros.

5. Efectos y cambios significativos en la información contable

Durante la vigencia 2012, no hubo normas contables que generaran cambios significativos en la información contable.

Igualmente no se generaron cambios significativos por ajuste de ejercicios anteriores.

5.1 Por depuración de cifras, conciliación de saldos o ajustes.

Se realizo revisión a la vida útil de la propiedad planta y equipo de la Corporación, analizando los bienes y muebles que han cumplido con su vida útil y que poseen un alto grado de deterioro, donde se realizaron bajas por valor de $ 382.641.956, de las siguientes cuentas, es de anotar que todo se encuentra relacionado en las actas de baja N° 1,2 Y 3,las cuales cursaron el debido procedimiento.

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	TOTAL
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	782.871,00
1660	EQUIPO DE LABORATORIO	29.302.210,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.881.443,00
1670	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	240.932.506,66
1675	CAMPEROS	89.549.489,00
1970	SOFTWARE	20.193.437,00
	TOTAL	**382.641.956,66**

5.2 Por venta, adquisición y mantenimiento de bienes

Se remato el vehículo TOYOTA HILUX 4*4 con placas OZM042 a través del sistema de martillo del Banco popular por valor de $ 12.465.366, cumpliendo con el debido proceso legal para este tipo de operaciones, dicho vehículo tenia un valor en libros de cero pesos ($ 0).

Igualmente se recibió una donación de un analizador de gases por valor de $ 14.900.000 de la Asociación Nacional del Centro de diagnostico automotriz.

Se realizo mantenimiento y reparaciones por valor de $ 54.317.306 a la sede principal y las regionales.

5.3 Efecto del Saneamiento Contable

Durante el año 2012 el comité técnico de saneamiento contable realizo dos reuniones que comprenden las actas 31 y 32, donde se llevo a cabo el proceso de cobro coactivo y las depuraciones correspondientes.

5.4 Por reclasificación de cuentas

Al cierre de la vigencia fiscal 2012 no se encuentran cambios significativos por reclasificación de cuentas.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

1. Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.

En los Estados Financieros Corporativos emitidos al 31 de diciembre de 2012, no existen limitaciones ni deficiencias que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras consignadas en la información contable de dicha vigencia.

CONVENIOS:

CORVENIO E.P.M -CORNARE (Convenio 070-2012)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
CORNARE	780.000.000
E.P.M	910.000.000
TOTAL APORTES	**1.690.000.000**

Cuyo objeto es la cooperación entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Cornare para desarrollar programas de gestión socio ambiental en áreas de interés.

CONVENIO CORNARE- CORANTIOQUIA (Convenio 079-2012)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
CORNARE	115.000.000
CORANTIOQUIA	117.000.000
MUNICIPIOS	46.000.000
TOTAL APORTES	**278'000.000**

Ejecución de acciones tendientes a la conservación y recuperación de humedales, microcuencas, especies ícticas y de la fauna silvestre en peligro de extinción en la microcuenca baja del Río Claro Cocorná Sur, sector limítrofe entre CORNARE Y CORANTIOQUIA

CORVENIO E.P.M-CORNARE (Convenio 151-2012)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
CORNARE	600.000.000
E.P.M	600.000.000
TOTAL APORTES	**1.200.000.000**

Participación conjunta entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Cornare en la gestión integral del recurso hídrico (saneamiento básico).

CONVENIO CORNARE – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Convenio 308-2012)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
CORNARE	99.572.784
MINISTERIO	922.728.762
TOTAL APORTES	**1.022.301.546**

Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORNARE para adelantar acciones de restauración activa y pasiva e ecosistemas estratégicos y desarrollar las demás actividades señaladas en el convenio y los estudios previos que hacen parte del mismo, dentro del área de jurisdicción de la Corporación

CORVENIO ISAGEN - CORNARE (Convenio 392-2012)

ENTIDAD APORTANTE	VALOR
CORNARE	185'000.000
ISAGEN	300.000.000
MUNICIPIOS	152.705.501
COMUNIDAD	33.216.709
TOTAL	**670.922.210**

Realizar de manera conjunta entre CORNARE e ISAGEN inversiones prioritarias en el área de influencia de los centros productivos de ISAGEN para la implementación de proyectos de manejo sostenible de bosques y cuencas aportantes a los embalses, saneamiento básico de microcuencas y aprovechamiento integral de residuos sólidos.

3. Relativos a Situaciones Particulares de los Grupos, Clases, Cuentas, y Subcuentas

1 – ACTIVO $27.571.272.424

GRUPO 11. EFECTIVO (Nota 01)

BANCOS Y CORPORACIONES. **$ 3.363'874.078**

Su saldo está representado por:

Caja	0
Cuenta corriente Bancaria	1.100.372.640
Cuentas de Ahorro	2.263.501.438

Para el giro normal de las operaciones, la Corporación utilizó las siguientes cuentas corrientes: Bancolombia Cta. 9855138-09, Bancolombia Cta. 184807, Bancolombia Tasas Cta. 33474, Bancolombia – FONAM Cta. 73559631, Colpatria – MADS Cta 5671000708 y BBVA Cta. 250-6.

Cuentas de Ahorro: Bancolombia Ahorros Cta. 40783, Bancolombia Ahorros Cta. 84640, Bancolombia- Paramo Cta. 71603344, Bancolombia-Fondo Nacional de Regalías convenio 023- Cta. 55902498, Bancolombia Recuperando sueños Cta. 81482111, BBVA Cta. 14741, IDEA-Huellas convenio 314-2009 Cta. 004600, IDEA-Planta tratamiento convenio 435-2011 Cta. 008452 y Banco Agrario Cta. 02606,

Las conciliaciones bancarias se realizaron mes a mes en forma oportuna y se realizaron los ajustes correspondientes a cada uno de ellas; cabe anotar que se encuentran totalmente identificadas las diferentes operaciones realizadas en la vigencia de 2012 y que existe plena coincidencia de los montos de los extractos bancarios, el boletín de caja y los libros contables de la Corporación.

GRUPO 12. INVERSIONES (Nota 02)

INVERSIONES **$ 5.000.000**

Su saldo está representado por:

Inversiones Patrimoniales – No controlantes-	5.000.000

Su valor corresponde a Inversiones realizadas por un valor total de $5.000.000 correspondiente a una acción, en el Parque Tecnológico de Antioquia sociedad de economía mixta el cual esta en proceso de liquidación voluntaria, dichas inversiones de renta variable se ajustan al valor de realización mediante la comparación del costo ajustado.

El valor intrínseco de la inversión en la sociedad de economía mixta del Parque Tecnológico de Antioquia quedo ajustado con certificación a fecha del 30 de junio de 2012, puesto que a la fecha el parque tecnológico no había hecho cierre contable.

GRUPO 14. DEUDORES (Nota 03)

DEUDORES **$ 13.249.772.825**

Este grupo comprende los derechos y cuentas por cobrar a favor de CORNARE, originados en el desarrollo de su función administrativa y objeto social.

Comprende las siguientes cuentas:

Ingresos no Tributarios	12.502.742.166
Transferencias por cobrar	486.645.610
Avances y Anticipos Entregados	62.930.620
Otros Deudores	197.454.429

Ingresos No Tributarios: **$ 12.502.742.166**

Discriminadas así:

Multas	291.023.009
Tasa por Utilización Recurso Hídrico	1.271.617.506
Tasas por Contaminación	699.686.443
Transferencias del sector eléctrico	6.251.893.887
Sobretasa Ambiental al impuesto predial	3.889.167.492
Intereses Sobretasa Ambiental	344.131
Intereses Multas	30.672.430
Intereses Recurso Hídrico	55.704.009
Intereses Tasas Retributivas	9.342.661
Intereses ventas y servicios	661.147
Inscripciones	2.000.000
Tramites ambientales	629.451

Transferencias por cobrar: **$ 486.645.610**
Discriminadas así:

Nacional	352.072.500
Municipales	134.573.110

Estos son valores de los diferentes convenios firmados por la corporación con entidades públicas para proyectos de inversión, los cuales son:

ENTIDAD	VALOR
Departamento para la Prosperidad Social	$ 352.072.500
Empresas Públicas de Medellín	$ 99.573.110
Municipio de Argelia	$ 35.000.000

Avances y Anticipos Entregados: **$ 62.930.620**

Discriminadas así:

Anticipos sobre convenios para obras	62.930.620

Son anticipos entregados por la Corporación, que están determinados en el respectivo convenio para los diferentes proyectos que están ejecución, los cuales son:

DEUDOR	CONVENIO	MONTO	FECHA
COMITÉ DE CAFETEROS	438-2011	16.972.763	04/06/12
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	340-2012	16.116.278	30/11/12
UNIVERSIDAD NACIONAL	053-2012	13.166.668	02/08/12

Otros Deudores: **$ 197.454.429**

Discriminadas así:

Pago por cuenta de terceros	170.000.000

Valor que corresponde al fallo en contra de la Corporación por la demanda de reparación directa a Consuelo Arbeláez Gómez. Este corresponde al daño antijurídico que le fue producido con ocasión de la destrucción total de la edificación de su propiedad, ubicada en la vereda Carrizales del Municipio de El Retiro, hechos ocurridos el 11 de junio de 1995. Esta suma de dinero será pagada solidariamente por el Municipio de El Retiro, CORNARE y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Altos de Carrizales, quedando subrogada en la obligación la entidad que pague, quedando facultado, una vez haya pagado, para repetir contra las otras.

La Corporación realizo el pago total de la demanda y realizo un preacuerdo con el Municipio del Retiro por $ 100.000.000, de los cuales el Municipio realizo un pago en efectivo de $ 30.000.000 en el 2012 y los otros $ 70.000.000 se ejecutaran a través del convenio 281-2012 realizado con dicho municipio.

De igual manera se celebro un preacuerdo con la Junta de Acción Comunal de la Vereda Altos de Carrizales por $ 100.000.000, con la entrega de un lote como dación de pago.

Parafiscales	9.464.100
Análisis laboratorios de Aguas	17.990.329

El valor de los parafiscales corresponde a un doble cálculo efectuado por el sistema en el mes de diciembre del 2009, el cual el I.C.B.F no ha reintegrado a la fecha. En el mes de septiembre se envió derecho de petición solicitando la devolución y en el mes de octubre dieron respuesta que esta en trámite de acuerdo al orden cronológico de la radicación de las solicitudes y de los documentos aportados.

El análisis del laboratorio, es el servicio de análisis de agua que la Corporación presta a todos los usuarios que lo solicitan y es una de las subcuentas que superan el 5% del total cuenta, situación que se informa según concepto de la Contaduría General de la Nación N° 146601 del 07 de octubre de 2010

La gestión de cobro es realizada por la oficina de facturación de la corporación, donde se inicia el cobro persuasivo de la cartera vencida si esta gestión no surte efecto se remiten soportes e información a la oficina jurídica de la Corporación, donde se da inicio al proceso de cobro coactivo.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNARE
CLASIFICACION DE CARTERA AÑO 2012
(EN MILES DE PESOS)

CODIGO	NOMBRES CUENTAS	VALOR	NO VENCIDA	VENCIDA ENTRE 1 Y 180 DIAS	VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS	VENCIDA MAS DE 360 DIAS
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
1401020201	Multas	291.023	172.894	1.247	890	115.992
1401010103	Recurso Hidrico	1.271.619	733.700	248.697	11.936	277.286
1401010106	Tasas Retributivas	699.686	645.594	30.359	312	23.421
1401010108	Isagen	3.715.515	3.715.515		0	0
1401010108	Epm	2.503.792	2.503.792	0	0	0
1401010108	Argos	32.588	32.588	0	0	0
1401595901	Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial	3.889.166	3.883.268	5.898	0	0
1470909018	Laboratorio	17.991	8.370	3.827	855	4.939
1401121201	Seminarios y Eventos	2.000	0	0	0	2.000
1401393902	Tramites Ambientales	629	629	0	0	0
1470646401	Sentencias Judiciales	170.000	170.000	0	0	0
1401030302	Intereses Mora Sobretasa Ambiental	344	98	168	78	0
1401030303	Intereses Mora Multas	30.672	0	7	9	30.656
1401030304	Intereses Recurso Hidrico	55.704	71	5.025	588	50.020
1401030305	Intereses Tasas Retributivas	9.342	2.273	820	462	5.787
1401030307	Intereses por Servicios	661	0	81	83	497
	TOTAL	**12.690.732**	**11.868.792**	**296.129**	**15.213**	**510.598**
	TRANSFERENCIAS					
1413141405	Nacional	352.073	352.073	0	0	0
1413141407	Municipal	134.573	34.999	99.574	0	0
	TOTAL	**486.646**	**387.072**	**99.574**	**0**	**0**
	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS					
1420030301	Para Obras	62.931	62.931	0	0	0
	TOTAL	**62.931**	**62.931**	**0**	**0**	**0**
	OTROS DEUDORES					
1470902001	Parafiscales	9.464	9.464	0	0	0
	TOTAL	**9.464**	**9.464**	**0**	**0**	**0**
	TOTAL DEUDORES	**13.249.773**	**12.328.259**	**395.703**	**15.213**	**510.598**
	PORCENTAJE		**93,05%**	**2,99%**	**0,11%**	**3,85%**

La rotación de la cartera de la Corporación es alta, ya que solo el 4% son deudas mayores a 180 días por valor de 525 millones de pesos, las cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo y en seguimiento por el comité técnico de saneamiento contable.

La provisión de deudores no se calculo, en cumplimiento a las nuevas normas del Régimen de Contabilidad Pública, que dice "Los deudores de las entidades de gobierno general que no estén asociados a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables no son objeto de provisión. En este caso, cuando el derecho se extinga por causa diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio". Resoluciones 222 del 05 julio de 2006, 555 del 01 de diciembre de 2006 y 356 del 5 de septiembre de 2007 de la de la Contaduría General de la Nación.

No obstante a lo anterior, para la depuración de cartera se tomaron algunas decisiones en el comité técnico de saneamiento contable, las cuales están relacionas con la identificación de las partidas, recopilación de información soporte y la situación jurídica aplicando la relación costo beneficio en cumplimiento con Ley 716-2001.

GRUPO 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Nota 04)

EL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO ES DE $ 11.521.947.666

Corresponden a los bienes muebles e inmuebles que posee la Corporación utilizados para el desarrollo de la actividad estatal y su objeto social y por tanto no están disponibles para la venta. Las construcciones en curso es la ejecución de obras complementarias de la Regional Valles de San Nicolas.

Discriminados así:

Terrenos	1.611.192.465
Semovientes	700.000
Construcciones en curso	233.436.140
Edificaciones	6.155.826.462
Líneas y cables	70.991.410
Maquinaria y Equipo	153.854.234
Equipo Médico y Científico	1.411.330.933
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	467.925.218
Equipo de Comunicación y Computo	1.301.878.500
Equipo de Transporte y Tracción	96.531.544
Equipo de Comedor y Cocina	18.280.760

Depreciación Acumulada: **$4.194.900.230**

Discriminada así:

Edificaciones	1.280.954.916

Líneas y cables	8.534.519
Maquinaria y Equipo	100.040.524
Equipo Científico	1.202.660.639
Muebles Enseres Y Equipo de Oficina	437.131.480
Equipo de Comunicación y Computo	1.104.041.194
Equipo de Transportes y Tracción	47.394.356
Equipo de Comedor y cocina	14.142.602

A la totalidad de la Propiedad, Planta y Equipo se le ha aplicado la vida útil estimada señalada por la Contaduría General de la Nación y se han depreciado los bienes por el Método de Línea Recta.

Se calcula la depreciación de manera individual para la totalidad de los bienes de la Corporación. Para el registro contable de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, se utilizan registros globales, los cuales encuentran su sustento en el desglose individualizado que se tiene en el aplicativo.

Amortización acumulada: **$ 490.382**

Discriminadas así:

Semovientes	490.382

El valor neto de la propiedad, planta y equipo es de $ 7.326.557.054

A diciembre 31 de 2012 la Corporación realizó inventario físico de sus activos y se hizo la conciliación entre Contabilidad y almacén.

GRUPO 19. OTROS ACTIVOS (Nota 05)

OTROS ACTIVOS **$ 3.953.391.471**

Este grupo está compuesto por:

Gastos Pagados por Anticipado	**80.842.712**

Corresponde a seguros pagados por anticipado, con los cuales se ampara los bienes de la Corporación contra incendio, robo, manejo y responsabilidad civil, además de suscripciones, arrendamientos y servicios.

Cargos Diferidos (material y suministros)	**47.562.557**

Corresponde a los suministros y materiales que quedaron en la bodega del almacén y que serán utilizados en el desarrollo de las actividades Corporativas para el año 2013.

Bienes de Arte y Cultura	**51.633.925**

Comprende los libros y documentos de cultura que adquiere la Corporación y que reposan en el centro de documentación, que son destinadas a la investigación y a la cultura.

Intangibles	**327.855.897**

Comprende la adquisición de los diferentes programas de sistematización – Software - para ser aplicados en actividades propias de la Corporación.

Amortización Acumulada	**327.163.027**

Valor de la amortización ajustada acumulada de las licencias y el software que se operan en la Corporación, el cual se tiene como política amortizarlos a tres años. El cálculo de la Amortización se realiza elemento a elemento de acuerdo con la vida útil estimada.

Valorización	**3.445.336.401**

Es la sumatoria de las valorizaciones de las Inversiones en la sociedad de economía mixta Parque Tecnológico de Antioquia $ 2.689.367, Terrenos por $1.801.317.720 y Edificaciones por $ 1.641.329.315

La Valorización de las Inversiones en Acciones, es el valor en libros comparado con el valor intrínseco certificado por las Entidades al finalizar el año.

De la propiedad planta y equipo corresponde el valor en libros comparado con el avalúo que se realizó a corte del 22 de diciembre del año 2010, acogiéndonos a la circular No. 045 y a la resolución No. 276 de 2001.

El valor neto de los otros activos es de $ 3.626.068.466

2. PASIVOS $7.368.615.840

GRUPO 22. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO. (Nota 06)

OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO **$ 3.697.236.824**

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Corporación originadas por la contratación de empréstitos en la banca comercial, destinados al Saneamiento Ambiental Regional. Se clasifican en corto y largo plazo, de acuerdo con las cuotas de amortización que se vencen mensualmente en cada periodo contable. Se discriminan así:

Deuda Pública Interna Corto Plazo por Amortizar vigencia	714.285.714
Deuda Pública Interna Largo plazo	2.949.999.995
Intereses deuda pública Interna por amortizar vigencia	32.951.115

Las Entidades crediticias con las cuales se tienen Empréstitos son:

Bancolombia, con intereses del DTF + 3,25; pagaderos trimestral y a un término de Siete (7) años. El saldo de capital al 31 de diciembre de 2012 es de $3.664.285.709 y se termina de cancelar en el año 2018.

GRUPO 24. CUENTAS POR PAGAR (Nota 07)

CUENTAS POR PAGAR **$ 2.588.946.278**

Comprenden las cuentas que representan el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación, por los siguientes conceptos:

Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	1.943.685.338
Acreedores	131.174.041
Retención en la Fuente e impuestos	117.547.899
Impuestos contribuciones y tasas	396.539.000

Se discriminan así:

Adquisición de Bienes y servicios Nacionales	1.943.685.338

Son obligaciones contraídas por CORNARE por la adquisición de bienes y servicios, prestación de servicios y ejecución de obras para el desarrollo del objeto social.

Acreedores	131.174.041

Estas cuentas se refieren a los servicios públicos, Impuesto ley 1106, Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y los valores descontados y pendientes de pago por concepto de seguridad social.

Retención en la Fuente	117.547.899

Este valor correspondiente a la retención en la fuente realizada a los funcionarios, contratistas y proveedores de la Corporación en el mes de diciembre de 2012, de acuerdo a la norma tributaria vigente y que deben ser pagados en el mes de enero de 2013 a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN". Igualmente a la retención de Industria y comercio que debe ser cancelada a los municipios de El Santuario y Marinilla.

Impuestos, Contribuciones y Tasas	396.539.000

Corresponde al fondo de Compensación Ambiental que se destinarán al financiamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el artículo 24 de la ley 344 de 1996.

GRUPO 25. OBLIGACIONES LABORALES: (Nota 08)

OBLIGACIONES LABORALES **$ 950.176.284**

Para éste grupo se relacionan las cuentas que representan las obligaciones de la entidad con los funcionarios, originados por las normas legales laborales por concepto de consolidación de las prestaciones sociales por pagar al 31 de Diciembre de 2012.

Cesantías	17.031.001
Intereses sobre Cesantías	17.372.913
Vacaciones	381.808.709
Prima de Vacaciones	301.536.264
Prima de Servicios	115.907.321
Prima de Navidad	0

Bonificación por Servicios	81.330.194
Bonificación Especial por Recreación	35.189.882

Una vez la unidad administrativa consolida el pasivo, esta los remite a la unidad financiera y se procede a comparar en el sistema los valores provisionados según el concepto y tercero, posteriormente se realiza los respetivos ajustes para estar acorde con el pasivo salarial y prestacional remitido.

27. PASIVOS ESTIMADOS (Nota 08) **$ 130.908.000**

Litigios y demandas	130.908.000

Corresponde a la demanda realizada por CPL propiedad Raíz y CIA Ltda. La cual se encuentra para fallo en segunda instancia en el consejo de estado.

29. OTROS PASIVOS (Nota 08) **$ 1.348.454**

Consignaciones por identificar	1.348.454

Corresponde a tres consignaciones realizadas en Bancolombia, las cuales se solicito al banco sus respetivos soportes para su identificación.

3. PATRIMONIO $20.202.816.563

GRUPO 32. PATRIMONIO INSTITUCIONAL (Nota 09):

PATRIMONIO INSTITUCIONAL **$ 20.202.816.563**

Comprende la cuenta representativa del valor de los aportes en dinero o en especie, los incrementos patrimoniales por capitalización de utilidades, donaciones, valorización, etc.

El saldo está conformado por las siguientes cuentas:

Capital Fiscal	13.912.621.836
Resultados del Ejercicio	2.925.318.523
Superávit por Donaciones	248.266.346
Superávit por Valorización	3.445.336.402
Patrimonio Institucional Incorporado	33.459.598
Provisión, Depreciaciones y Amortizaciones	(362.346.120)

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2.012 dio un superávit por valor de $ 2.925.318.523. Este valor es el resultado de la diferencia entre el total de los ingresos obtenidos y causados $ 43.785.947.000 y el valor total de los gastos incurridos y causados de $ 40.860.628.477 durante la vigencia del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2.012.

Con respeto a la cuenta patrimonio institucional incorporado hace referencia al contrato de comodato N° 200-2009 con el ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial firmado desde el 19 de junio de 2009, con un plazo de cuatro años y cual consta:

Descripción	Cantidad	Valor
Monitor de PM10 automático norma EPA.	1	28.549.578.23
Kit de calibración para monitor PM10 automático norma EPA.	1	827.868.67
Kit de repuestos para monitor PM10 automático norma EPA.	1	4.082.151.38

De acuerdo con el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones, se asentaron afectando directamente la cuenta del patrimonio.

4. INGRESOS $ 43.785.947.001

Incluye los grupos que representan flujo de entrada de recursos generados por la entidad, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos determinados por ley, de carácter extraordinario y propio.

GRUPO 41. INGRESOS FISCALES - NO TRIBUTARIOS (Nota 12)

INGRESOS FISCALES – NO TRIBUTARIOS $ 36.216.915.890

Tasas	25.660.630.585
Multas	257.240.565
Intereses	55.528.213
Sanciones	288.310
Licencias	317.736.717
Salvoconductos	75.283.590
Porcentaje y Sobretasa Ambiental	9.799.615.549
Otros Ingresos	50.592.361

GRUPO 43. VENTA DE SERVICIOS (Nota 13)

4390. OTROS SERVICIOS **$ 1.258.230.471**

Interventoria y transporte	836.106.495
Comunicación y difusión de proyectos	422.123.976

Corresponde a los ingresos por Interventoría y Transporte y Difusión de Proyectos, que la Corporación incluye en los diferentes proyectos ejecutados.

GRUPO 44. TRANSFERENCIAS (Nota 14)

4428. OTRAS TRANSFERENCIAS **$ 5.638.779.548**

DEPARTAMENTALES	396.544.553
NACIONALES	4.181.457.064
MUNICIPALES	1.060.777.931

Estos son valores de los diferentes convenios firmados por la corporación con entidades públicas para proyectos de inversión.

GRUPO 48. OTROS INGRESOS. (Nota 15)

OTROS INGRESOS **$ 706.613.453**

4805. Ingresos Financieros. **97.775.510**

Intereses Sobre Depósitos	97.775.510

Son los intereses generados por los depósitos en las entidades bancarias.

4808. Otros Ingresos Ordinarios **$ 313.528.605**

Utilidad en venta de activos	12.465.366
Fotocopias	3.718.304
Arrendamientos Inmuebles	1.507.701
Otros ingresos	295.837.234

La utilidad en venta de activos es el remate del vehículo TOYOTA HILUX 4*4 con placas OZM042 a través del sistema de martillo del Banco popular por valor de $ 12.465.366, cumpliendo con el debido proceso legal para este tipo de operaciones, dicho vehículo tenia un valor en libros de cero pesos ($ 0).

La corporación posee la estación de paso la Montañita, destinada para llevar todas las especies que son incautadas. Allí tiene arrendada una casa al señor Mario León Sánchez Montoya.

Los otros ingresos corresponden al análisis del laboratorio, es el servicio de análisis de agua que la Corporación presta a todos los usuarios que lo solicitan y es una de las subcuentas que superan el 5% del total cuenta, situación que se informa según concepto de la Contaduría General de la Nación N° 146601 del 07 de octubre de 2010.

4810. Ingresos extraordinarios **$ 222.003.702**

Recuperaciones-seguros-incapacidades	20.673.926
Recuperaciones- setencias judiciales	200.000.000
Aprovechamientos- Material reciclaje	1.329.776

Con respeto a Recuperaciones-sentencias judiciales, corresponde al fallo en contra de la Corporación por la demanda de reparación directa a Consuelo Arbeláez Gómez. Este corresponde al daño antijurídico que le fue producido con ocasión de la destrucción total de la edificación de su propiedad, ubicada en la vereda Carrizales del Municipio de El Retiro, hechos ocurridos el 11 de junio de 1995. Esta suma de dinero será pagada solidariamente por el Municipio de El Retiro, CORNARE y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Altos de Carrizales, quedando subrogada en la obligación la entidad que pague, quedando facultado, una vez haya pagado, para repetir contra las otras.

La Corporación realizo el pago total de la demanda y realizo un preacuerdo con el Municipio del Retiro por $ 100.000.000, de los cuales el Municipio realizo un pago en efectivo de $ 30.000.000 en el 2012 y los otros $ 70.000.000 se ejecutaran a través del convenio 281-2012 realizado con dicho municipio.

De igual manera se celebro un preacuerdo con la Junta de Acción Comunal de la Vereda Altos de Carrizales por $ 100.000.000, con la entrega de un lote como dación de pago.

4815. Ajuste de Ejercicios Anteriores. **$ 38.713.274**

Ingresos Fiscales	299.474.441
Transferencias	(260.761.167)

5. GASTOS $ 40.860.628.477

Incluye los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad, que son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria y el cumplimiento del objeto social e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

GRUPO 51. ADMINISTRACIÓN (Nota 16)

ADMINISTRACIÓN $ 2.930.223.082

5101 Sueldos y salarios $ 2.012.674.504

510101	Sueldos del Personal	1.170.893.664
510103	Horas extras y festivos	1.533.460
510106	Remuneración por Servicios Técnicos	3.268.127
510109	Honorarios	166.642.518
510113	Prima de Vacaciones	61.824.651
510114	Prima de Navidad	119.267.646
510117	Vacaciones	91.081.573
510118	Bonificación Especial Recreación	7.157.882
510124	Cesantías	131.401.090
510130	Capacitación – Bienestar Social	50.246.303
510131	Dotación y Suministros a trabajadores	748.896
510150	Bonificación por Servicios prestados	37.287.098
510152	Prima de Servicios	58.603.577
510160	Subsidio de Alimentación	5.599.467
510164	Prima Técnica	107.118.552

5102 Contribuciones imputadas 21.010.661

510203	Indemnizaciones	21.010.661

Contribuciones Efectivas $ 349.394.218

510302	Aportes a cajas de Compensación Familiar	61.302.255
510303	Cotización a la Seguridad Social en Salud	116.357.616
510305	Cotización a Riesgos Profesionales	7.529.387
510306	Cotización a Entidades Aportes al I.S.S	73.549.873
510307	Cotización a Entidades Fondos de Pensiones	90.655.087

5104 Aportes Sobre la Nomina **$ 76.633.961**

510401	Aportes Al ICBF	45.982.673
510402	Aportes al Sena	30.651.288

Los gastos de sueldos y salarios y todo lo asociado a la nomina se incrementaron ya fueron incorporados a la nomina previo visto bueno del Consejo directivo y la provisión de la Comisión Nacional del Servicio Civil, 41 funcionarios en la modalidad de temporales.

5111 Gastos Generales **$ 354.519.415**

511113	Vigilancia y Seguridad	5.674.995
511114	Materiales y Suministros	72.566.612
511115	Mantenimiento	11.076.240
511117	Servicios Públicos	40.574.462
511118	Arrendamiento	8.302.624
511119	Viáticos y Gastos de Viaje	57.097.609
511121	Impresos, Publicaciones, Suscripciones	3.944.386
511122	Fotocopias	8.000.000
511123	Comunicación y Transporte	50.017.906
511125	Seguros Generales	35.823.174
511140	Contratos de Administración	2.700.000
511149	Servicio de aseo y cafetería	12.000.000
511155	Elementos de Aseo y Cafetería	43.741.407
511165	Intangibles	3.000.000

5120 Impuestos, contribuciones, tasas **$ 115.990.323**

512001	Predial Unificado	34.643.423
512002	Cuota de Fiscalización y Auditaje	75.223.559
512010	Tasas	4.625.341
512011	Impuesto Sobre Vehículos	1.498.000

GRUPO 52. GASTOS DE OPERACIÓN (Nota 17)

DE OPERACIÓN **$ 14.250.767.754**

5202 Sueldos y salarios **4.741.785.474**

520201	Sueldos del Personal	3.144.379.813

520203	Horas Extras y Festivas	9.703.808
520208	Honorarios	36.045.181
520212	Prima de Vacaciones	161.532.018
520213	Prima de Navidad	308.309.974
520216	Vacaciones	232.119.887
520217	Bonificación Especial Recreación	19.414.397
520221	Cesantías	341.855.769
520222	Intereses a las Cesantías	2.125.762
520223	Capacitación – Bienestar Social	87.063.473
520224	Dotación y suministros a trabajadores	12.469.834
520231	Bonificación por Servicios prestados	102.891.934
520233	Prima de Servicios	149.269.876
520240	Subsidio de Alimentación	16.195.484
520244	Prima Técnica	118.408.264

5203 Contribuciones Imputadas $ 13.463.227

520303	Indemnizaciones	13.463.227

5204 Contribuciones Efectivas 897.867.048

520402	Aportes a cajas de Compensación Familiar	150.891.845
520403	Cotización a la Seguridad Social en Salud	296.099.822
520405	Cotización a Riesgos Profesionales	29.756.913
520406	Cotización Entidades Régimen Prima Media	201.927.948
520407	Cotización a Entidades Fondos de Pensiones	219.190.520

5207 Aportes sobre Nomina 188.594.639

520701	Aportes Al ICBF	113.147.427
520702	Aportes al Sena	75.447.212

Los gastos de sueldos y salarios y todo lo asociado a la nomina se incrementaron ya fueron incorporados a la nomina previo visto bueno del Consejo directivo y la provisión de la Comisión Nacional del Servicio Civil, 41 funcionarios en la modalidad de temporales.

5211 Generales 3.544.356.252

521109	Comisiones – Honorarios y Servicios	200.469.049

521111	Vigilancia y Seguridad	302.396.311
521112	Materiales y Suministros	146.433.170
521113	Mantenimiento	104.588.859
521115	Servicios Públicos	207.863.054
521116	Arrendamiento	108.463.874
521117	Viáticos y Gastos de Viaje	342.173.202
521119	Impresos, Publicaciones, Suscripciones	28.640.855
521120	Fotocopias	10.759.196
521121	Comunicación y Transporte	1.606.075.285
521123	Seguros Generales	65.843.235
521125	Promoción y Divulgación	144.000
521131	Seguridad Industrial	866.818
521144	Combustibles y lubricantes	17.138.798
521147	Servicio de Aseo y Cafetería	329.778.475
521148	Procesamiento de Información	8.500.000
521149	Gastos por Control de Calidad	11.000.000
521153	Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	559.835
521163	Gastos legales	153.575
521164	Intangibles	31.791.161
521166	Interventorias, auditorias y evaluaciones	11.011.800
521190	Otros Gastos Generales	9.705.700

La cuenta se gastos generales se incremento debido a que el transporte de los proyectos de inversión hasta el año 2010 se cargaba directamente a los rubros presupuestales de inversión, a partir del año 2011 se cargo por los gastos operativos de inversión.

5220 Impuestos Contribuciones y Tasas **4.864.701.114**

522024	Gravamen a los Movimientos Financieros	16.601.904
522026	Contribuciones – Fondo de Compensación Ambiental	4.841.185.200
522027	Licencias	6.914.010

Contribuciones: Se refiere al valor del Fondo de Compensación Ambiental que se destinarán al financiamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el artículo 24 de la ley 344 de 1996.

GRUPO 53. PROVISION-DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (Nota 18) $ 130.908.000

531401	Litigios y demandas	130.908.000

Corresponde a la demanda realizada por CPL propiedad Raíz y CIA Ltda. La cual se encuentra para fallo en segunda instancia en el consejo de estado.

GRUPO 55. GASTO PÚBLICO SOCIAL (Nota 19) $ 23.186.548.627

Con la aplicación de la Carta Circula 72 del 13 de diciembre de 2006, a partir del 1° de enero de 2007 la cuenta 18-INVERSION EN RECURSOS NATURALES, se elimino, y las actividades e inversiones relacionadas en el medio ambiente se registran directamente en la cuenta 55-GASTO PUBLICO SOCIAL.

550801	Actividades de Conservación	2.723.006.410
550802	Actividades de Recuperación	7.525.343.785
550803	Actividades de Adecuación	10.999.073.576
550804	Investigación	105.793.810
550805	Adecuación, Capacitación y Divulgación Ambiental	1.138.964.071
550807	Asistencia Técnica	547.561.628
550809	Manejo y Administración de Información	146.805.347

GRUPO 58. OTROS GASTOS (Nota 20) $ 362.181.013

5801 Intereses $ 362.181.013

580134	Operación de Crédito Público	362.181.013

Corresponden a los intereses pagados por operaciones de crédito público con entidades financieras para proyectos de inversión en saneamiento.

5802. Comisiones $ 10.869.551

580238	Comisiones y Otros Gastos Bancarios	10.869.551

5808. Otros Gastos Ordinarios $ 5.843.263

580802	Perdida en Baja de Activos	5.843.263

Los bienes dados de baja se encuentran debidamente relacionados en las respectivas actas de baja No 1, 2 y 3, las cuales surtieron todo el proceso administrativo interno.

5815 Ajuste de Ejercicios Anteriores **$ (11.311.518)**

581588	Gastos de Administración	(1.038.653)
581589	Gastos de Operación	(541.899)
581592	Gasto Público Social	(9.730.966)

CLASE 8 Y 9 CUENTAS DE ORDEN

CLASE 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 10)

81. DERECHOS CONTINGENTES $ 4.073.724

8120 Litigios y Demandas a Favor de la Corporación 4.073.724

	A FAVOR DE CORNARE	*NRO. PROCESO*	*VALORES*
1	Serviprof y Seguros del Estado	2002-3401	3.113.724
2	Mario León Sánchez	2006-0225	960.000
	TOTAL PROCESOS		***4.073.724***

83. DEUDORAS DE CONTROL **$ 22.603.494.929**

831510	Propiedad, Planta y Equipo	215.196.783

Corresponde a los bienes dados de baja por poseer un alto grado de deterioro y que no prestan ningún servicio y se consideran inservibles.

831534	Inversiones en R.N.R en conservación	22.388.298.145

Dentro de este concepto registramos otros activos que están totalmente depreciados y amortizados y que corresponden a lo registrado en inversiones en recursos naturales en conservación. Este registro se dio antes de la aplicación de la Carta Circula 72 del 13 de diciembre de 2006 de la CGN la cual cambio la forma de los asientos contables a partir del 1° de enero de 2007

Dicho valor corresponde a desembolsos efectuados y acordados hasta diciembre 31 de 1.997 para protección de Medio Ambiente y que se amortizaron totalmente de acuerdo a los procedimientos contables aplicados con anterioridad a la circular # 023 de marzo de 1.998.

CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 11)

91. RESPONSABILIDADES CONTIGENTES: ($ 3.921.554.049)

Esta cuenta se clasifica:

912004	Litigios y Demandas	(3.921.554.049)

Una vez que el asesor externo de la Corporación remite al área contable la información de los procesos a favor y en contra, en la que se indica el estado y la probabilidad de ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera; se procede a realizar la clasificación aplicando el Capitulo V del manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

Existen litigios en contra de la Corporación y está pendiente de fallo por parte del tribunal Contencioso Administrativo.

LISTADO DE DEMANDAS Y LITIGIOS DICIEMBRE DE 2011			
	EN CONTRA DE CORNARE	***NRO. PROCESO***	***VALORES***
1	Marta Liliam Velásquez	1997015870	224.528.466
2	Leonel Velandia Poveda	942597 942598	300.000.000

3	Asociación juntas de acción comunal de marinilla Asocomunal	2008-0107	30.488.224
4	Concorpe S.A. - Miguel A. Pérez	002-2002-3401	55.348.731
5	José Ignacio Noreña Pulgarin	02010020850	338.512.865
6	Constructora y clasificadora de materiales para construcción	2008-0886	520.000.000
7	Rosa Maria Giraldo	2012-45500	1.222.254.263
8	Luis Gilberto Atehortua Ruiz	2012-04400	1.230.421.500
	TOTALES		***3.951.554.049***

99. ACREEDORES POR CONTRA **$ 3.951.554.049**

OTRAS CONSIDERACIONES.

1. Las Observaciones de la Auditoria Integral de la Contraloría General de la República han sido tenidas en cuenta, mediante el plan de mejoramiento adoptado por la Corporación, al mismo tiempo que se han efectuado los ajustes respectivos.

2. También han sido acogidas las observaciones de la Contaduría General de la Nación y se han efectuado los respectivos ajustes al Igual que las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Revisoría Fiscal.

3. RESERVAS PRESUPUESTALES **$ 12.309.992.641**

Corresponde al valor de los compromisos que están legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación de 2012 y que se ejecutarán en la vigencia de 2013 y se distribuyen en gastos de funcionamiento por $ 67.783.696 y en gastos de inversión por $ 12.242.208.944.

4. SANEAMIENTO CONTABLE.

Durante el año 2012 el comité de Saneamiento Contable continúo realizando las reuniones en las que se analizaron los diferentes usuarios y cuentas para las correspondientes depuraciones.

Durante la vigencia se elaboraron las actas de saneamiento contable número 31 y 32 de Mayo y diciembre respectivamente, por medio de las cuales se determinaron ajustes y depuraciones por valor de **$ 5.203.306** (Cinco millones doscientos tres mil trescientos seis pesos).

Se retiraron de los inventarios personales y el general de CORNARE software obsoleto y algunos bienes y muebles que han cumplido con su vida útil y que poseen un alto grado de deterioro; sumando un valor total de **$ 382.641.956.**

La Corporación durante la vigencia 2012, firmó con diferentes entes Territoriales, personas naturales y jurídicas, 22 acuerdos por valor de **$ 1.316.497.247** (Mil trescientos dieciséis millones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos). Discriminados así:

ENTIDAD	EN CUOTAS	EN OBRAS	VALOR ACUERDO
ENTIDADES DEL ESTADO	205.940.233	322.386.355	528.326.587
EMPRESAS	454.523.286	308.683.401	763.206.687
PERSONAS NATURALES	24.963.973	0	24.963.973
	685.427.492	**631.069.756**	**1.316.497.247**

5- ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Las acciones de mejoramiento implementadas como producto de los hallazgos reportados por la Contraloría General de la República en su auditoria a la vigencia de 2012, han sido satisfactorios y han aportado elementos importantes para el mejoramiento en la gestión financiera, que desde luego servirá como insumo para la asertiva toma de decisiones.

6. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2012.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE-CORNARE

INFORME DEL ACUMULADO DE LA EJECUCION DE INGRESOS DE 2012(EN MILES)

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION 2012	%	TOTAL ACUMULADO 31 DICIEMBRE	%	SALDO POR EJECUTAR	%
3000	**INGRESOS PROPIOS**						
3100	**INGRESOS CORRIENTES**						
3110	**TRIBUTARIOS**						
3111	Sobretasa o porcentaje Ambiental del predial	8.400.731	18,26	8.543.676	101,70	-142.945	(1,70)
	TOTAL	**8.400.731**	**18,26**	**8.543.676**	**101,70**	**-142.945**	**(1,70)**
3120	**NO TRIBUTARIOS**						
3121	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**						
312103	Análisis de laboratorio	208.004	0,45	295.385	142,01	-87.381	(42,01)
312104	SIG (sistema informacion geografico)	1.874	-	3.590	191,57	-1.716	(91,57)
312105	Publicación (Material Ed. Ambiental)	0	-	0	-	0	-
312106	Salvoconductos	62.855	-	75.358	119,89	-12.503	(19,89)
312107	Pliegos-licitaciones-licencias-otros:	0	-	0	-	0	
31210701	Visitas, Control y Seguimiento	161.345	-	317.638	196,87	-156.293	(96,87)
	TOTAL	**434.078**	**0,94**	**691.971**	**159,41**	**-257.893**	**(59,41)**
3125	**APORTE DE OTRAS ENTIDADES**						
312601	I.S.A.G.E.N	13.854.200	30,11	14.480.576	104,52	-626.376	(4,52)
312602	EE.PP.MM	9.784.143	21,27	8.307.763	84,91	1.476.380	15,09
312603	ARGOS RIOCLARO	0	-	134.572	-	-134.572	-
312604	CONVENIOS	2.762.702	6,01	1.969.786	71,30	792.916	28,70
	TOTAL	**26.401.045**	**57,39**	**24.892.697**	**94,29**	**1.508.348**	**5,71**
3128	**OTROS INGRESOS**						
312801	Multas y Sanciones	18.432	0,04	118.825	644,67	-100.393	(544,67)
312802	Tasa por uso	480.000	1,04	704.621	146,80	-224.621	(46,80)
312803	Tasas Retributivas	944.788	2,05	1.046.739	110,79	-101.951	(10,79)
312804	Transporte de interventoria	722.720	1,57	836.106	115,69	-113.386	(15,69)
312804	Difusion y comunicación de Proyectos	365.181	0,79	422.124	115,59	-56.943	(15,59)
312804	Certificado Emisión de Gases	0	-	0	-	0	-
312804	Indemnizaciones	0	-	0	-	0	-
312804	Fotocopias	0	-	130	-	-130	-
312804	Arrendamientos	1.242	0,00	1.511	121,66	-269	(21,66)
312804	Parqueadero	0	-	650	-	-650	-
312804	Recuperaciones-Aprovechamientos	0	-	1.583	-	-1.583	-
	TOTAL	**2.532.363**	**5,50**	**3.132.289**	**123,69**	**-599.926**	**(23,69)**
3200	**RECURSOS DEL CAPITAL**						
3230	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS**						
323001	Intereses	45.544	0,10	93.892	206,16	-48.348	(106,16)
323002	Dividendos	0	-	0	-	0	-
3220	**CREDITO INTERNO**	0	-	0	-	0	-
3250	**RECURSOS DEL BALANCE**	0	-	0	-	0	-
3251	Venta de Activos	0	-	12.465	-	-12.465	-
3252	Excedentes Financieros	3.683.961	8,01	3.683.961	100,00	0	-
3253	Cancelacion Reservas	4.183.667	9,09	4.183.667	100,00	0	-
3254	Recuperacion Cartera	323.534	0,70	477.152	147,48	-153.618	(47,48)
	TOTAL	**8.236.706**	**17,90**	**8.451.137**	**102,60**	**-214.431**	**(2,60)**
4000	**APORTES DE LA NACIÒN**						
4300	Inversión- Fondo nacional de Regalias	0	-	0		0	-
4100	Funcionamiento	0	-	0	-	0	-
	TOTAL	**0**	**-**	0	**-**	**0**	**-**
	GRAN TOTAL	**46.004.923**	**100,0**	**45.711.770**	**99,36**	**293.153**	**0,64**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN PROGRAMAS VIGENCIA 2012			
OBJETO DEL GASTO	**APROPIACIÓN**	**APROPIACIÓN COMPROMETIDA**	**APROPIACIÓN POR CERTIFICAR**
TRANFERENCIAS AL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL LEY 344/1999	4.865.018.000	4.860.549.942	4.468.058
TOTAL TRANSFERENCIAS LEY 344/1999	4.865.018.000	4.860.549.942	4.468.058
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	499.360.000	475.468.004	23.891.996
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL DESEMPEÑO CORPORATIVO	1.095.917.000	1.087.034.752	8.882.248
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	520.222.000	518.432.927	1.789.073
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	1.704.422.000	1.669.576.601	34.845.399
TOTAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL	3.819.921.000	3.750.512.284	69.408.716
CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL	114.248.000	112.240.986	2.007.014
GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL	92.172.000	90.687.111	1.484.889
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	891.772.000	849.305.068	42.466.932
TOTAL INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL	1.098.192.000	1.052.233.165	45.958.835
EDUCACIÓN AMBIENTAL	578.359.000	578.198.825	160.175
GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	355.297.000	355.228.605	68.395
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL	397.831.000	385.403.444	12.427.556
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	583.742.000	541.201.969	42.540.031
TOTAL EDUCACIÓN GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	1.915.229.000	1.860.032.843	55.196.157
ORDENAMIENTO AMBIENTAL REGIONAL	410.433.000	409.728.948	704.052
GESTIÓN DEL RIESGO	5.566.178.283	5.565.893.757	284.526
GESTIÓN AMBIENTAL DEL PAISAJE Y DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y RURAL	515.604.000	515.569.306	34.694
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	692.415.000	637.603.713	54.811.287
TOTAL PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	7.184.630.283	7.128.795.724	55.834.559

GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	1.420.223.053	1.393.977.699	26.245.354
BIOCOMERCIO SOSTENIBLE Y MERCADOS VERDES	36.893.000	36.483.854	409.146
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	1.306.014.000	1.282.664.159	23.349.841
TOTAL PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMOS MÁS LIMPIOS	2.763.130.053	2.713.125.712	50.004.341
CAMBIO CLIMÁTICO	2.435.758.000	2.332.958.408	102.799.592
GESTIÓN INTEGRAL DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS	2.720.598.010	2.708.642.549	11.955.461
MANEJO CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS POBLACIONES DE LA FAUNA SILVESTRE	572.547.538	390.684.963	181.862.575
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO	937.690.000	937.602.027	87.973
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA REGIÓN	0	0	0
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	7.097.540.999	7.096.893.278	647.721
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	3.670.513.000	3.667.133.516	3.379.484
TOTAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD	17.434.647.547	17.133.914.741	300.732.806
TOTAL RECURSOS PROPIOS	39.080.767.883	38.499.164.411	581.603.472
			0
TRANSFERENCIAS FONDO NACIONAL DE REGALIAS-MANEJO QUEBRADA LA YARUMAL Y EL RÍO NEGRO	2.603.274.882	2.603.274.881	1
TOTAL PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	2.603.274.882	2.603.274.881	1
			0
TOTAL INVERSIÓN	**41.684.042.765**	**41.102.439.292**	**581.603.473**
			0
SUELDO DE PERSONAL DE NÓMINA	1.224.919.000	1.224.562.866	356.134
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	2.957.000	2.057.884	899.116
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	21.041.000	20.747.461	293.539
PRIMA TÉCNICA	111.192.000	107.547.023	3.644.977
OTROS (BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS)	33.086.000	30.299.251	2.786.749
OTROS (SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN)	5.376.000	5.121.197	254.803
OTROS (PRIMA DE SERVICIOS)	52.100.000	50.137.632	1.962.368
OTROS (PRIMA DE VACACIONES)	59.770.000	59.572.532	197.468
OTROS (PRIMA DE NAVIDAD)	121.061.000	115.152.362	5.908.638
OTROS (BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN)	6.665.000	6.649.001	15.999
HONORARIOS	170.524.000	167.823.008	2.700.992

RENUMERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS	4.908.000	4.812.428	95.572
CAJA DE COMPENSACIÓN	59.655.000	59.649.948	5.052
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	133.559.000	131.968.783	1.590.217
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	44.779.000	44.733.320	45.680
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	29.853.000	29.827.338	25.662
SERVICIOS MÉDICOS.	116.376.000	116.363.612	12.388
APORTES A PENSIONES	163.569.000	163.521.884	47.116
APORTES ACCIDENTES DE TRABAJO ATEP - I.S.S.	8.679.000	7.480.700	1.198.300
TOTAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	2.370.069.000	2.348.028.230	22.040.770
MATERIALES Y SUMINISTROS	76.897.000	74.504.778	2.392.222
MANTENIMIENTO	35.507.000	35.453.489	53.511
SERVICIOS PÚBLICOS	55.032.000	55.031.998	2
ARRENDAMIENTOS	9.719.000	6.746.880	2.972.120
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	53.287.680	53.227.327	60.353
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	14.341.000	9.357.076	4.983.924
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	47.641.000	47.624.740	16.260
SEGUROS	46.858.000	44.314.635	2.543.365
BIENESTAR SOCIAL	52.384.000	52.348.258	35.742
CAPACITACION.	20.405.000	17.471.406	2.933.594
IMPUESTOS Y MULTAS.	40.240.320	40.240.316	4
TOTAL GASTOS GENERALES	452.312.000	436.320.903	15.991.097
CUOTA DE AUDITAJE (CONTRALORIA).	75.525.000	75.524.453	547
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.	302.566.000	302.068.504	497.496
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	378.091.000	377.592.957	498.043
ENTIDADES FINANCIERAS (ABONO A CAPITAL)	759.407.000	759.406.314	686
ENTIDADES FINANCIERAS (INTERESES)	361.001.000	360.996.503	4.497
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	1.120.408.000	1.120.402.817	5.183
SUBTOTAL	**4.320.880.000**	**4.282.344.907**	**38.535.093**
TOTAL GENERAL	**46.004.922.765**	**45.384.784.199**	**620.138.566**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE "CORNARE"
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS
AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (EN MILES)

CONCEPTO	APROPIACIÓN	TRASLADOS		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO
		CREDITOS	CONTRACRED.	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO
FUNCIONAMIENTO						
Gastos de personal	2.227.003	110.216	38.750	71.600	-	2.370.069
Gastos generales	453.247	43.540	59.765	15.290	-	452.312
Total funcionamiento	**2.680.250**	**153.756**	**98.515**	**86.890**	-	**2.822.381**
TRANSFERENCIAS						
Cuotas de Auditaje	86.000		10.475	-	-	75.525
Otas Transferencias	393.532		90.966		-	302.566
Total Transferencias	**479.532**	**0**	**101.441**	-	-	**378.091**
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**3.159.782**	**153.756**	**199.956**	**86.890**	-	**3.200.472**
SERVICIO DE LA DEUDA						
Abono a Capital	759.407					759.407
Intereses	498.561		137.560	-	-	361.001
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	**1.257.968**	**0**	**137.560**	-	-	**1.120.408**
INVERSIÓN						
Recursos F.N.R. (Rionegro)				2.603.275		**2.603.275**
Inversión	16.708.118	1.166.414	1.048.854	8.507.894		25.333.572
Operativos	8.100.507	116.200		665.471	-	8.882.178
Fondo de Compensación Ambiental	4.915.018		50.000		-	4.865.018
TOTAL INVERSIÓN	**29.723.643**	**1.282.614**	**1.098.854**	**11.776.640**	-	**41.684.043**
TOTAL PRESUPUESTO	**34.141.393**	**1.436.370**	**1.436.370**	**11.863.530**	-	**46.004.923**

7. APROPIACION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2013.

Según el Acuerdo No. 283 del 13 diciembre de 2012 el Consejo Directivo de Cornare, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013.

Que el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 faculta al Consejo Directivo de la Corporación para "Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones" para cada vigencia fiscal, el cual se constituye en el instrumento por medio del cual se cumplirán las metas, planes y programas de gestión social en la región y de fortalecimiento Institucional Corporativo.

Que conforme a la sentencia C-275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, los Consejos Directivos son los entes competentes para aprobar y modificar el presupuesto de las Corporaciones Autónomas Regionales en materia de recursos propios, quedando solo sujetos a lo que el Congreso de la República determine en la Ley del Presupuesto General de la Nación, tratándose de recursos de la Nación.

Que el presente acuerdo de presupuesto esta ajustado a los proyectos y metas contempladas en el plan de acción julio 01 2012 - diciembre 31 2015.

El presupuesto de ingresos, se fijó por valor de **TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($33.961.470.000)**, distribuidos así:

3000	**I - Ingresos administrados por la entidad**	**33.961'470.000**
3100	**A- Ingresos corrientes**	**33.740'462,000**
3110	**Tributarios**	**8.950'321,000**
3111	Impuestos	8.950'321.000
3120	**No tributarios**	**24.790'141,000**
3121	Venta de bienes y servicios	471'049.000
3126	Aportes de otras entidades	22.121'321.000
3128	Otros ingresos	2.197'771,000
3200	**B- Recursos de capital**	**51'971.000**
3230	**Rendimientos Financieros**	51'971.000
	Recursos del Balance	**169'037.000**
3254	Recuperación Cartera	169'037.000
TOTAL		**33.961'470.000**

El presupuesto de gastos, se fijó por valor de **TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($33.961.470.000)**, distribuidos así:

Gastos de Personal:	2.657'724.000
Gastos Generales	491'375.000
Transferencias	221'208.000
Servicio de la deuda	1.100'770.000
Gastos de inversión:	
Fortalecimiento Institucional y Autoridad Ambiental	5.882'850.000
Educación Comunicación y Participación Social	2.877'471.000
Información, Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio	3.610'491.000
Producción Comercialización y Consumos Sostenible	2.986'614.000
Biodiversidad y Sostenibilidad Ambiental	9.526'557.000
Fondo de Compensación Ambiental	4.606'410.000
TOTAL INVERSION	**29.490'393.000**
TOTAL PRESUPUESTO	**33.961'470.000**

8. INVERSIÓN SOCIAL

El tema ambiental sin duda avanza cada día más en las discusiones, análisis y compromisos mundiales, y se incorpora consecuentemente en las distintas agendas que sobre el tema del desarrollo se programan de manera permanente, y que han permitido, que se asuman roles de mayor decisión en torno a las acciones que debemos enfrentar si queremos que nuestro planeta persista por muchos años, y que las generaciones venideras tengan una oferta natural suficiente para satisfacer sus demandas de bienes y servicios de este capital natural heredado.

Estos compromisos los hemos asumido con plena responsabilidad en CORNARE mediante la estructuración y diseño concertado con los distintos actores de la región de programas de gestión ambiental, que dentro de una visión integral, dan cuenta de la incorporación de resultados positivos para hacerle frente a los flagelos socio ambientales de mayor prioridad, los cuales ejecutamos en asocio con las mismas comunidades y contando con el concurso fundamental de otras entidades públicas y privadas de orden local, departamental, nacional e internacional.

CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ
Representante Legal
(Adjunto Certificación)

GUILLERMO LEON GONZALEZ VILLADA
Jefe Área Financiera y Contador
TP 73004-T
(Adjunto Certificación)

CÉSAR AUGUSTO FLÓREZ BOLÍVAR
Revisor Fiscal
TP 84039-T
(Adjunto Dictamen)